



MENDOZA, 22 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13505/15 en el que la Prof. Alejandra Inés STANELONI solicita adscripción a la cátedra "**Diseño Tipográfico**", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Alejandra Inés STANELONI (D.N.I. N° 27487226) a la cátedra "**Diseño Tipográfico**" en las Carreras de Diseño, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Alejandra Inés STANELONI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **725**



Téc. Unly. **MARIANA CANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TACCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO